

LICITACIÓN PÚBLICA 217/18

OBRAS DE ADECUACIÓN DE ACCESOS EN LA RED DE SUBTE Estación Plaza de Mayo (Línea A) – Est. Retiro (Línea C)

CIRCULAR CON CONSULTA N° 02

Buenos Aires, 31 de octubre de 2018

Se pone en conocimiento de los interesados en participar de la licitación las respuestas a las consultas recibidas:

1. Consulta 03 Punto 1: Capacidad Jurídica

“En el Art. 3.1.1. Legales (PCG 3.2. Capacidad Jurídica) del Pliego de Condiciones Particulares, se indica “Podrán participar y presentar su Oferta en esta Licitación las sociedades nacionales regularmente constituidas conforme la ley 19.550 y sus modificatorias, no admitiéndose la concurrencia de personas físicas, sociedades irregulares y/o de hecho. Las sociedades que se presenten deberán hacerlo en forma INDIVIDUAL y su objeto social se debe corresponder con los trabajos aquí licitados.” Interpretamos que podrán presentarse empresas asociadas en Uniones Transitorias o Consorcios de Cooperación que se encuentren inscriptos en el Registro correspondiente con anterioridad a la fecha de apertura de la licitación. Solicitamos confirmar si nuestra interpretación es correcta.”


RESPUESTA: No es correcta su interpretación, se reitera lo establecido en el artículo 3.1.1 del Pliego de Condiciones Particulares.

2. Consulta 03 Punto 2: Registro y Retiro de Pliego

“Interpretamos que en el caso que el oferente sea una Unión Transitoria o un Consorcio de Cooperación, será suficiente que se registre y retire el Pliego licitatorio uno de sus integrantes. Solicitamos confirmar si nuestra interpretación es correcta.”

RESPUESTA: Se remite a la respuesta del punto anterior.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente


Gabriel Gallo
Coordinador de Licitaciones
Gerencia de Compras y Contrataciones
Subterráneos de Buenos Aires S.E.